AEROPORT CASTELLO

D. Juan García-Salas Infantes, como Director General de la Sociedad Aeropuerto de Castellón, SL y Director de las Obras del Aeropuerto,

CERTIFICA

Que la empresa **iv Ingenieros Consultores SA** ha ejecutado satisfactoriamente los trabajos de Asistencia Técnica a la Dirección de las Obras del Proyecto de Edificación y Campo de Vuelos (Interventoría) y la Asistencia a la Dirección General (Gerencia) del Aeropuerto de Castellón.

Los datos a los que se refieren los trabajos son los siguientes:

- FECHA INICIO DIRECCION DE OBRA (INTERVENTORIA) PROYECTO DE EDIFICACIÓN, CAMPO DE VUELOS:

  3 de febrero de 2.003

- FECHA FINAL DIRECCION DE OBRA (INTERVENTORIA) PROYECTO DE EDIFICACIÓN, CAMPO DE VUELOS:

  3 de junio de 2.009

- PRESUPUESTO DE LAS OBRAS EJECUTADAS (I.V.A. INCLUIDO):

  147.200.000 €

- VALOR TOTAL FACTURADO EN INTERVENTORÍA (I.V.A. INCLUIDO):

  5.510.000 €

  VALOR FACTURADO EN INTERVENTORÍA PARA PROYECTO DE EDIFICACION (I.V.A. INCLUIDO):

  2.204.000 €

  VALOR FACTURADO EN INTERVENTORÍA PARA PROYECTO DE CAMPO DE VUELOS (I.V.A. INCLUIDO):

  3.306.000 €

AEROPORT CASTELLO

OBJETO DEL CONTRATO

Asistencia Técnica a la Dirección de las Obras de Construcción (Interventoría) de Edificación, Campo de Vuelos y la Asistencia a la Dirección General (Gerencia) del Aeropuerto de Castellón.

TRABAJOS REALIZADOS

Desde el año 2003 y hasta el año 2009, la firma **iv Ingenieros Consultores, SA** ha desarrollado para Aeropuerto de Castellón, SL los trabajos de Asistencia Técnica a la Dirección de las Obras. Una vez finalizadas las obras, continúa prestando servicios de Asistencia a la Dirección General.

Dichos trabajos, que se iniciaron con los trabajos de redacción de los Pliegos de Condiciones para la licitación del Aeropuerto, incluyen el Control y Vigilancia de las Obras, la certificación de la obra construida, además de tareas de tramitación del Aeropuerto ante las Autoridades de Aviación Civil españolas (actualmente la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, AESA).

También recayó en **iv Ingenieros Consultores, SA** la responsabilidad de la coordinación medioambiental y las autorizaciones correspondientes con la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) a través de SENASA, su organismo supervisor. Aparte, se desarrollaron los trabajos de Coordinación de la Obra en materia de Seguridad y Salud.

Otras tareas realizadas incluyen la colaboración en la revisión de los Manuales de Aeródromo, de los Sistemas de Gestión de la Seguridad Operacional y del Manual de Emergencias del Aeropuerto de Castellón.

Referente a la obra, las características de la obra realmente ejecutada son las siguientes:

- Una **pista** de 2.700 m de longitud y 45 m de anchura, con **márgenes** de 7.5 m a cada lado, con lo que se eleva hasta 60 m la anchura de la superficie asfaltada. . Además cuenta con una **zona de parada (SWY)** de 70 m y otra de 170 m de zona **libre de obstáculos (CWY)**, ambas en cada cabecera. Aunque en una primera fase solamente se ejecutará parte de la **calle de rodaje paralela a la pista**, aprovechando parte de ésta como **puesto de estacionamiento aislado**, se espera en poco tiempo construir la totalidad de la calle de rodaje, así como sus **salidas rápidas**, a medida que sea necesario, de cara a optimizar la inversión. Toda la nivelación del aeropuerto ya se ha realizado considerando dichas ampliaciones, de modo que en el futuro no se tendrán que efectuar más movimientos de tierra, bastando con la ejecución solamente del pavimento.

  El paquete de firme, tanto para la pista como para la calle de rodaje, consiste en dos capas (subbase más base) que suman 42 cm de zahorra

con CBR de 100, más 3 capas de mezcla bituminosa que suman un total de 16,5 cm, conteniendo la última de ellas árido porfídico, ideal para rodadura. El PCN obtenido mediante ensayos es de aproximadamente 80. Solamente en pista, el volumen de pavimento supera los 68.000 m3, de los cuales 27.000 m3 corresponden a mezcla asfáltica.

También en relación a la pista y calle de rodaje, mencionar que para su nivelación, al igual que para la plataforma, ha sido necesario excavar con explosivo aproximadamente 8 millones y medio de metros cúbicos de roca. Todo el material ha sido aprovechado posteriormente tanto para la construcción de los terraplenes como para la fabricación, tras su machaqueo, de los áridos de las capas del pavimento, igualando el volumen del material excavado al material extendido, por lo que no ha sido necesario recurrir a préstamos o vertederos, lo que es idóneo desde el punto de vista medioambiental.

- Una **plataforma de estacionamiento de aeronaves** de 79.000 metros cuadrados, de hormigón, con capacidad para 9 puestos de aeronaves B 737 800, pudiendo albergar en su lugar 6 aeronaves de gran tamaño o combinaciones entre ambas. Dispone, además, de espacio para Aviación General, para aeronaves y helicópteros contraincendios, así como para los servicios médicos de emergencia.

  Dicha plataforma ha sido construida en hormigón seco, con un espesor de 42 cm en losas de 5x5 m2, con las correspondientes juntas de construcción, dilatación y retracción selladas con un material de polisulfuro, muy resistente a combustibles y lubricantes. Además, cuenta con una subbase de hormigón de 10 cm. El PCN obtenido mediante ensayo es de aproximadamente 100.

  El volumen de hormigón hidráulico empleado en su construcción supera los 33.000 m3.

  Mencionar que, de acuerdo a la OACI, la clasificación del aeropuerto de Castellón es 4 D.

- Un **sistema general de drenaje** perimetral de unos 9 km de longitud, que recoge todas las aguas del aeropuerto, buena parte del mismo habiendo sido excavado en roca. Dicho sistema de drenaje recoge tanto las aguas pluviales como las aguas procedentes de la **estación depuradora** y de las separadoras de grasas e hidrocarburos, que limpian de posibles derrames tanto las aguas procedentes de la plataforma de estacionamiento de aeronaves como del Servicio de Extinción de incendios.

- Sistema de **señalización horizontal y vertical, letreros, luces y balizas de CAT I**, que incluye indicadores de pendiente de aproximación PAPI. También toda la plataforma se ilumina mediante torres mega de hormigón de una altura de 30m. Se incluye también la correspondiente iluminación para aproximación de precisión para la cabecera 06, así como sistema sencillo de iluminación de aproximación para la cabecera 24. Todo el sistema de iluminación está adecuado a la Categoría I del aeropuerto, con los transformadores de aislamiento correspondientes, en circuitos diferenciados y siendo alimentados por reguladores independientes de acuerdo a las recomendaciones de la OACI. También los sistemas de alimentación eléctrica cuentan con grupos electrógenos y SAIs.

- Un edificio **terminal de pasajeros** de dos plantas, modular y fácilmente ampliable hacia el norte. Cuenta con más de 1.500 m2 de zonas comerciales y es capaz de acoger tanto tráfico nacional como internacional. Cuenta con todo lo necesario para facturación y embarque y desembarque de los pasajeros, aduanas, controles de seguridad, hipódromos de recogida de equipajes y de clasificación de maletas, servicios como restaurante, espacio para concesiones comerciales, sala VIP y sala para autoridades, oficina de información turística, asistencia médica, etc. Aspecto a destacar son las medidas de seguridad, que incluyen el primer equipo instalado en España de onda milimétrica para la inspección de pasajeros.

  Dicho edificio acoge también las oficinas del explotador del aeropuerto, así como otras dependencias de compañías eléctricas, cuerpos de seguridad del Estado, etc.

  Dispone también de los sistemas más modernos de señalización e información al pasajero.

  Por último, está conectado con aparcamientos separados para autocares y vehículos particulares, además de disponer de espacio para autobuses de línea y taxis.

  La superficie total del edificio es de aproximadamente 14.000 m2.

- Una **terminal de carga** de dos plantas, modulada en elementos de 15 x 15 m, con oficinas para concesionarios, agentes de aduanas, consignatarios, etc. Dispone de muelles en toda su fachada.

  La superficie total del edificio es de aproximadamente 1.400m2.

- Un edificio para el **Servicio de Extinción de Incendios (SEI)**, con todos los medios necesarios para los bomberos, de acuerdo al número de clasificación de la OACI para el aeropuerto, que en este caso es 7. Dispone de calle de salida perpendicular a la pista, de modo que se garantiza el acceso a cualquier punto del área de maniobras del aeropuerto en menos de 2 minutos. El edificio cuenta con espacio para 3 vehículos y dispone de una torre de vigilancia, además de espacio para las dotaciones de bomberos que incluyen vestuarios, gimnasio, dormitorios, almacén, zona de bombas, depósito elevado, etc.

  La superficie total del edificio es de aproximadamente 1.000 m2.

- Una **central eléctrica** en el centro de gravedad del consumo eléctrico, es decir, cerca de la Terminal de pasajeros. Se ha construido un edificio de dos plantas, donde se albergan dos transformadores de 1 MVA conectados en paralelo y dos grupos de continuidad de la misma potencia que la suma de la totalidad de los circuitos, funcionando tanto los transformadores como los grupos con la posibilidad de entrar en reserva uno del otro. Conectada con la central eléctrica, se ha construido una **galería de servicios** de aproximadamente 800 m de longitud, que atraviesa la pista por debajo, y que se utiliza tanto para la conexión con la subestación que alimenta al aeropuerto, como para la acometida de agua al mismo, así como para los circuitos de balizamiento.

  La superficie total del edificio es de aproximadamente 3.200 m2.

- Aparte de la central eléctrica, el aeropuerto ha contratado el **suministro e instalación de una subestación eléctrica de 40 MW**, imprescindible para la alimentación eléctrica del aeropuerto desde una línea de 132 kV que discurre próxima, así como la **construcción de un anillo interno de Media Tensión** que garantiza la alimentación a todas las instalaciones y equipos dentro del aeropuerto.

- Una **torre de control** de aproximadamente 30 m de altura, con todas las dependencias necesarias para acoger a los controladores, que incluye una planta baja de equipos (sala de control y racks), control de seguridad y alimentación eléctrica (incluida la de emergencia y grupos electrógenos), una primera planta de despachos y, en la parte superior, las dependencias de los controladores, junto a un fanal con los pupitres de los controladores, que incluyen un panel de control de las luces de balizamiento, con 7 escalones de brillo, junto a demás equipos necesarios para la prestación del servicio de control de aeródromo.

Dicha torre de control ha sido diseñada de acuerdo a las exigencias de Aena Navegación Aérea, organismo que en España proporciona dicho servicio, cumpliendo además con todas las exigencias de visibilidad y obstáculos. Asociada a la torre de control, y a más de 500 m de separación de la misma para evitar interferencias, se encuentra el **centro de emisores**, desde donde se emiten todas las comunicaciones de los controladores hacia las aeronaves.

La superficie total de la torre de control es de aproximadamente 1.050 m2.

La superficie del edificio del centro de emisores es de 200 m2.

- **Edificio de meteorología y aeroclub**: se ha construido dicho edificio con ambas dependencias separadas y diferenciadas, próximas a la Terminal de pasajeros, por donde las tripulaciones acceden al lado aire, de modo que facilitan su acceso. En dicho edificio, además, se encuentran las oficinas de Aeropuerto de Castellón, SL.

  La superficie total del edificio es de aproximadamente 1.100 m2.

- **Halconera**: se trata de un espacio para los halcones y sus cuidadores, que a lo largo del día patrullan el aeropuerto. Dispone de un jardín donde se encuentran las aves, así como estancias para la muda de las plumas, un palomar, casetas para perros y las dependencias del halconero. Dicha dependencia está comunicada con al torre de control.

  La superficie total del edificio es de aproximadamente 250 m2.

- **Radioayudas**: el aeropuerto dispone de las siguientes radioayudas: un ILS CAT I, compuesto por un localizador y glide path/DME para las operaciones por la cabecera 06. También dispone de un DVOR/DME para las operaciones por la cabecera 24. Todos los equipos disponen de alimentación de emergencia, así como baterías de 3 horas de duración. Además, están conectados con la torre de control a través un anillo de fibra óptica.

- **Edificio de handling**: se dispone de espacio para acomodar vehículos como tractores, jardinera para el transporta de pasajero, etc.

  La superficie del edificio proyectado se eleva a 800 m2.

AEROPORT CASTELLO

- **Zona de suministro de combustibles**: aunque dicha zona está definida, es la compañía suministradora de combustible la que se encargará de esta instalación, así como de proporcionar los vehículos de reportaje.

- **Conexiones con la CV 10 y CV 13**: desde iv Ingenieros Consultores SA se han proyectado la conexión del aeropuerto con la autovía que transcurre paralela al mar, a través de la CV 13, así como la Dirección de la obra de construcción de la prolongación de la autovía CV 10 hasta el aeropuerto, haciendo que la ubicación del mismo se encuentre en un punto estratégico de conexión rápida tanto con la costa como con el interior.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo este certificado en Castellón, a 4 de junio del 2012.

Juan García-Salas Infantes
Ingeniero Aeronáutico
Director General de Aeropuerto de Castellón, SL
Director de las Obras del Aeropuerto.

TESTIMONIO DE LEGITIMACIÓN DE FIRMA (número 564 del libro indicador sección 2ª).- Yo, CLARA BARBERA PICHO, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Valencia, DOY FE: Considero legítima la firma que antecede, de Don JUAN GARCIA-SALAS INFANTES con DNI/NIE número 00669675 F por haber sido puesta en mi presencia.
En Valencia a 28 de NOVIEMBRE de 2012

FE PÚBLICA NOTARIAL
NOTARIA DE DÑA. CLARA BARBERA PICHO
46020 VALENCIA
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES
NIHIL PRIUS FIDE
A141500609

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA
VALENCIA - ESPAÑA
AUTENTICACIÓN DE FIRMA
El (La) Cónsul de Colombia
CERTIFICA

Que CLARA BARBERÁ PICHO, quien firma y otorga el presente documento, ejercita legalmente a la fecha ahí expresada el cargo de NOTARIO, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE VALENCIA y que la firma y sello en el documento aparecen como suyos, son los que usa y acostumbra en todos sus actos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, no asume responsabilidad por el contenido del documento.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA
JORGE FELIPE CARREÑO SANCHEZ
CONSUL
Firmado Digitalmente

Derechos	EUR 24,00
FONDO ROTATORIO	EUR 16,00
TIMBRE	EUR 8,00

Fecha de Expedición: 27 mayo 2014

Impresión No.: 1

La autenticidad de este documento puede ser verificada en: http://verificacion.cancilleria.gov.co.
Código de Verificación:AFOFZB51543920

= FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA=
=PAGE ATTACHED FOR AUTHENTICATION BY THE OFFICIAL NOTARIES' SOCIETY OF VALENCIA=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial, al Testimonio expedido por

This page has been attached bearing the stamp of this Official Notaries' Society, to the testimony issued by

Dª. CLARA BARBERA PICHO

Notario de VALENCIA
Notary of

el día 28/11/2012
the day

Apostille
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1.- País: ESPAÑA
Country/Pays:

El presente documento público
This public document/le présent acte public

2.- Ha sido firmado por *Dª. CLARA BARBERA PICHO*
has been signed by
a été signé par

3.- quien actúa en calidad de *NOTARIO*
acting in the capacity of
agissant en quialité de

4.- y está revestido del sello/timbre *SU SELLO*
bears the seal/stamp of
est revêtu du sceau/timbre de

CERTIFICADO
Certified/atteste

5.- En Valencia
at/à

6.- el día *28 noviembre 2012*
the/le

7.- por el Decano del Colegio Notarial de Valencia
by/par

8.- Con el número 20829 / 2012
nº/sous nº

9.- Sellos/timbre:
Seal/stamp:
Sceau/timbre:

10.- Firma:
Signature:Signature:

D. Simeón Ribelles Durá
Secretario

86144814

NIHIL PRIUS FIDE
A191722280

9817/2

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LEGALIZACION

País: ***REPUBLICA DE COLOMBIA***
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ***CARREÑO SANCHEZ JORGE FELIPE***
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: ***CONSUL***
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: ***MISIONES DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR***
(Bears the seal/stamp of: - Est revétu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: ***BOGOTA - EN LÍNEA***
(At: - Á:)

El: ***6/12/2014 10:19:35 a.m.***
(On: - Le:)

Por: ***APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN***
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: ***L2OGM101935980***
(Under Number: - Sous le numéro:)

Nombre del Titular: ***IV INGENIEROS CONSULTORES SA***
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: ***COPIA CERTIFICACION EJECUCION TRABAJOS ASISTENCIA TECNICA***
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas: ***9***
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003243830

Expedido (mm/dd/aaaa): 05/27/2014

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento legalizado.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página
The authenticity of this document may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette document peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/legalizaciones